

DIACRONÍA Y DIACRONÍA DEL ESPAÑOL (I)

FRANCISCO ABAD
UNED, España

RESUMEN

Este artículo interpreta las lenguas como complejidad dialectal y como un continuo en el que se producen discontinuidades, de donde se deducen las periodizaciones media y larga que se pueden distinguir en ellas. Algunas ilustraciones están referidas al idioma castellano de los primeros siglos.

PALABRAS CLAVE

Historia de la lengua; complejo dialectal; periodización lingüística.

ABSTRACT

This paper interprets languages as a dialectal complexity and as a continuous process in which discontinuities are produced, and from that we deduce that there are long and medium periodisations, which could be distinguished. Some pictures are related to the Castilian language from the first centuries.

KEY WORDS

History of language; dialectal complex; linguistic periodisation.

RESUME

Cet article interprète les langues en tant que complexité dialectale et comme une ligne continue dans laquelle se produisent les discontinuités, et d'où l'on déduit des périodisations moyennes et longues qui peuvent s'y manifester. Certaines illustrations renvoient à la langue castillane des premiers siècles.

MOTS-CLES

Histoire de la langue; complexe dialectal; périodisation linguistique.

CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDADES EN LA LENGUA

Tener en cuenta la evolución lingüística y lo dialectal supone hacerse cargo de un atributo del lenguaje: la lengua es continuidad, una tradición muy densa, en cuanto se halla arraigada y distribuida por toda la comunidad; sin embargo en tal continuidad se dan discontinuidades, y asistimos así a la variedad de tal historia y a sus rupturas parciales, las

fracturas de que debe hacerse cargo el estudioso y que dan lugar a la disciplina académica “Historia de la lengua”.

Según decimos lo idiomático, al igual que todo lo histórico, consiste en una continuidad en la que se producen discontinuidades: constituye la tarea del estudioso la de analizar, discriminar y establecer ese entretejido de continuidades y rupturas. De ahí la importancia de la periodización, de una periodización que resulte desde luego adecuada a los hechos; según ha dicho alguna vez el hispanista francés Jean Vilar refiriéndose de manera general a las humanidades, la *abundancia de la producción intelectual y su diversificación impresionante [...] obliga al investigador a la periodización cuidadosa y constante*.

Hay discontinuidades que se producen en los componentes del hablar común; así Amado Alonso, hacia el final de su vida, llegó a la conclusión de que cabía referirse por ej. a *la gran revolución fonética ocurrida en nuestra lengua entre 1560 y 1630*, y a esta cronología se sumó Lapesa en las últimas ediciones de su *Historia de la lengua española*¹. Tenemos por tanto una discontinuidad en la historia de la pronunciación castellana, como para lo gramatical se dio una discontinuidad desde hacia 1351 hasta hacia las décadas finales del Seiscientos.

Otras discontinuidades se deben a la impronta de los grandes creadores de lengua en el idioma artístico: caso fácil de recordar es el de Góngora, quien dio lugar a una ruptura elocutiva que a su vez fue luego seguida por escritores con los que mantuvo incluso enemistad literaria.

El hablar común más el registro literario suponen claramente quiebras y rupturas en la continuidad tradicional del idioma: la lengua es muy tradicional según argumentó con certeza Menéndez Pidal, pero lleva en ella misma motivos de ruptura y de discontinuidad. La lengua –según se ha dicho asimismo– es un conjunto de modos lingüísticos tradicionales y que por tanto se transmiten, aunque desde luego no siempre invariadamente.

Debido a las quiebras en su tradicionalidad, la lengua se parte y periodiza de modo natural en épocas que en realidad hay que apreciar-

¹ No deja de llamar la atención que se haya dicho por José Mondéjar –y sin precisiones aclaratorias– que *la más profunda crisis de nuestra lengua ocurrió durante la primera mitad del siglo XVI* (Mondéjar, 2002, p. 127): lo fónico parece que cambia con posterioridad, y lo gramatical ya venía cambiando desde antes.

Por lo demás el afán de citar bibliografía y de poner al día esa bibliografía aparentemente no vista siempre, ha llevado en este libro a menciones a veces innecesarias o a otras formalmente equivocadas.

las según una duración media, aunque en ella se dan asimismo largas duraciones (la multiseccularidad en la propagación de los cambios que ilustra don Ramón). Propiamente los idiomas no evolucionan (pues no constituyen realidades naturales), sino que se desarrollan: los objetos culturales –tal como ha recordado Coseriu– *tienen desarrollo histórico* (Coseriu, 1978, p. 181).

LARGA Y MEDIA DURACIÓN

La necesidad de las periodizaciones medias, atentas a la verdadera articulación de la historia empírica, quedó argumentada en el artículo de Menéndez Pidal “El lenguaje del siglo XVI”. Don Ramón propuso entonces algo que creemos en efecto necesario, y es la periodización que él llamaba corta de la diacronía idiomática: se trata de delimitar temporalmente espacios o *porciones cuajadas por sí mismas, mejor que unidas por el caer de las centenas en el calendario* (Menéndez Pidal, 1933, p. 9). Las fechas de las centurias no se corresponden de manera exactamente temporal con lo histórico, y además la realidad empírica no se corresponde tampoco con tan larga duración: los historiadores y filósofos suelen postular que la dimensión de cada momento del pasado es de unos treinta años; a algún historiador de relieve le tenemos oído en clase cómo cada treinta años o así cambia la vida.

Según es sabido y por otra parte, Fernand Braudel ha meditado sobre las distintas dimensiones que tiene la duración en la historia, o sea, sobre las realidades cronológicas del pasado. Trayendo a lo idiomático algunas de sus sugerencias, puede decirse que se dan en la diacronía lingüística una historia de los acontecimientos (por ej., la difusión de los poemas gongorinos mayores, o incluso la instantánea que nos presenta un atlas lingüístico); una realidad y una historia del pasado según secciones de decenas de años (las épocas de hacia un tercio de siglo); y se dan en fin las tendencias seculares o largas duraciones (tal como –según queda dicho– analizó e ilustró Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español* a propósito de la duración en la propagación de los cambios).

Hay hechos idiomáticos que aun siendo coyunturales perduran luego, por ej. la innovación léxica de la palabra *golfo* ‘sinvergüenza’ hacia fines del Ochocientos; otra realidad cronológica del pasado es la de las duraciones medias, y a esta duración de varios decenios responden –es lo que proponemos– las épocas del pasado de la lengua. La dimensión multiseccular fue la argumentada por don Ramón.

Subrayaba Braudel además que la Historia *es la suma de todas las historias posibles*, y cómo esa ciencia histórica *está abocada, por naturaleza, a prestar una atención privilegiada a la duración, a todos los movimientos en los que ésta puede descomponerse* (Braudel, 1968); creemos conforme a esto que la Historia de la lengua ha de constar de delimitaciones lo más adecuadas posible respecto de las dimensiones cronológicas del pasado, y que debe como tal Historia integrar las Historias respectivas de la larga, la media y la corta duración. La diacronía idiomática deberá hacerse cargo de los diferentes movimientos que caracterizan a cada duración, y conjugarlos armónicamente en sus explicaciones².

En todo caso y volviendo al planteamiento pidalino de 1933, no cabe distinguir solo la centuria, el siglo, sino que el buen positivismo analítico ha de discriminar tramos menores en los cien años que tanto se emplean al tratar de la historia general (en la que solemos hablar del siglo XIII, o del XIX, etc.); la Historia –la historiografía– acostumbra a decir (tal como queda apuntado) que en unos treinta años cambia la faz de las cosas, y por ello creemos que la periodización diacrónico-lingüística ha de responder asimismo a esta medida natural de hacia un tercio de siglo. Por supuesto hay evoluciones idiomáticas cuya difusión se prolonga por mucho tiempo, pero lo que ocurre es que ocupan varios períodos sucesivos, no que en la lengua no haya sino períodos evolutivos de larga duración.

Largas duraciones y duraciones cortas o medias, de unos treinta años, se conjugan en el transcurrir idiomático, y así deben quedar establecidas.

Efectivamente la Historiografía y la Sociología estiman que en el entorno de unos treinta años la vida histórica se renueva, *cambia el cariz de la vida* –según la expresión literal de Ortega y Gasset–, y nosotros creemos que resulta posible y necesario asimismo establecer períodos de más o menos un tercio de siglo en la diacronía del idioma patrimonial español.

Para el caso de la lengua hemos visto cómo Menéndez Pidal habla de porciones cuajadas por sí mismas, es decir, de períodos internamente trabados y caracterizados, y respecto de cada uno de ellos añadía además: *en cada período actúan muchas generaciones conviventes, [...]*

² Sin duda las propuestas braudelianas no deben quedar inadvertidas, y merecen atenderse más.

y [...] debemos atender a la convivencia de varias y a la resultante de las corrientes que promueven, siempre sometidas a la inducción de las unas por las otras (Menéndez Pidal, 1933, p. 10). Sucede pues en definitiva que la lengua se halla diversificada, que según la estratificación social, las edades, etc., se escinde y dialectaliza interiormente, y esta escisión puede dar lugar a un cambio idiomático que se generalice y cobre vigencia en toda la comunidad hablante; el buen análisis será el que periodice la historia idiomática, y establezca en cada época la realidad empírica más rica posible que presente el hablar tanto común como literario.

Que además del idioma común en la diacronía idiomática han de tenerse presentes los autores y estilos literarios lo observó Guillermo Díaz-Plaja en un pequeño volumen en el que postulaba *la necesidad de una historia de la lengua en función directa de la historia de la literatura*. [...] *Importa agrupar—continuaba— el estudio de la evolución lingüística junto a la evolución literaria y precisamente como una parte de la misma*. [...] *Importa mucho completar los campos de la filología, tradicionalmente orientados a la lengua medieval, con el estudio de las etapas de la lengua moderna y contemporánea* (Díaz Plaja, 1963, pp. 45-47).

El crítico catalán mantenía que la historia literaria informa la historia lingüística, deja su impronta en ella y en parte la ordena, y así es en efecto; los grandes creadores de estilo inciden en la fisonomía del idioma, crean “series” idiomáticas tras ellos. No obstante no puede reducirse lo diacrónico idiomático a lo literario, según parece manifestar nuestro autor: lo lingüístico posee antes de su acuñación artística —que no es sino un segundo cifrado— una realidad que se distingue por su propia cronología particular, e. gr., el aludido reajuste gramatical de unos tres siglos que se inicia en la segunda mitad del Trescientos.

Además Díaz-Plaja pide que no se atienda sobre todo a la lengua medieval: ciertamente es acaso la más estudiada; el idioma general desde la época de los *novadores* en 1680 se halla falto de un panorama bien articulado de conjunto. Por supuesto el deseo de que los análisis que hace la Historia de la lengua se prolonguen desde mitad del siglo XVII hasta nuestros días no significa ignorar algo que el propio idioma castellano presenta por sí mismo: una vez constituida la lengua medieval, la lengua moderna se origina en buena parte de mitad del siglo XIV a mitad del XVII —según hemos apuntado ya—, y por tanto el centro de gravedad empírico de la Historia idiomática del castellano se halla en las centurias que van desde los llamados orígenes próximos de la lengua hasta tal mitad del Seiscientos.

Volviendo otra vez al artículo de don Ramón acerca de la lengua del Quinientos, en definitiva cabe decir de él que señala un momento nuevo en la manera de hacer Historia de la lengua, y su propuesta de una periodización media (o también llamada “corta”) de la diacronía la tenemos por definitiva; por nuestra parte creemos que tal periodización ha de distinguir cada vez en torno a un tercio de siglo, de acuerdo así con la periodización general de los asuntos humanos. Periodización media del idioma medieval –aunque no la creamos siempre adecuada– es la que se hace en la *Crestomatía...* del propio Menéndez Pidal y sus discípulos.

En realidad para esta periodización según etapas de unos treinta años contamos con un criterio a partir del siglo XVIII español: el de las sucesivas acciones reformadoras y normativas que suponen la *Ortografía*, la *Gramática* y el *Diccionario* de la Academia. Desde 1726 (fecha del primer tomo de *Autoridades*), las publicaciones académicas significan sendas incidencias en la marcha del idioma, en cuanto proponen modelos normativos de ortografía, de gramática y de vocabulario. Así la periodización de la lengua habrá de ajustarse desde 1713/1726 a la acción de la Real Academia Española, según decimos³.

Por otra parte es costumbre subrayar cómo la historia lingüística debe atender conjugada e integradamente a lo interno al sistema y a lo externo, y *debe medir su alcance respectivo*. En efecto la historiografía general ha insistido desde hace tiempo en que toda Historia debe ser integral: por poner un solo testimonio recordemos a Luis Suárez proclamar a primeros de los años sesenta que *al mismo tiempo que una pintura o una música románticas, hay una política romántica [...], porque el espíritu del hombre se desenvuelve en unidad* (Luis Suárez Fernández, 1963, p. 73).

Juan Reglá o José María Jover para lo histórico en general, don Ramón Menéndez Pidal, Coseriu y Lapesa para la historia idiomática, ..., han insistido en el carácter integrador de hechos pertinentes que deben presentar las historias sectoriales; en nuestro caso cada parcela del pasado a la que atendamos debe quedar enfocada según sus circunstancias generales, según la producción literaria del momento, etc. Por ej. 1616 (fin del periodo cervantino)-1644 (fecha de la última obra de Quevedo) es la época de nuestra lengua en que culmina y se generaliza el reajuste

³ La trayectoria de la Academia ofrece etapas de gran laboriosidad o relieve de sus miembros, y otras mucho más desmayadas. La desigualdad de mérito entre unos y otros académicos resulta en ocasiones muy notoria, más allá de las apariencias.

consonántico que da lugar a la pronunciación moderna, pero es asimismo la época de la polémica de las *Soledades*, la época del segundo Lope y del primer y más relevante Calderón, y así sucesivamente.

COMPLEJIDAD DIACRÓNICA Y DIALECTAL DE LAS SITUACIONES LINGÜÍSTICAS

La realidad idiomática en cualquier momento dado es la de la complejidad interior, la de la dialectalización interna. Este hecho no se le escapó a Saussure, quien en el cap. I de la Segunda Parte de su *Curso...* manifestaba a la letra: *Un estado absoluto se define por la ausencia de cambios, y como a pesar de todo la lengua se transforma por poco que sea, estudiar un estado de lengua viene a ser prácticamente desdeñar los cambios poco importantes [...] La noción de estado de lengua no puede ser más que aproximada.*

Los estados lingüísticos –viene a reconocer el maestro de Ginebra– no son absolutos, siempre hay variación en ellos, diversificación geográfica, social o temporal; hablar de un estado de lo idiomático –según decía asimismo seguidamente– supone *una simplificación convencional de los datos*. No hay pues estados absolutos de la lengua, que por su propia naturaleza lleva en sí diversificaciones que responden a su implantación histórico-geográfica, social y cultural.

Las épocas que delimitemos en la trayectoria de un idioma deben ser tenidas en tanto épocas en que la lengua presenta tradiciones e innovaciones, continuidades y rupturas: la moderna Sociolingüística se hace cargo así de la inestabilidad que presentan los códigos idiomáticos a que responden los hablantes encuestados.

El gran Amado Alonso –filólogo completo cual casi ningún otro ha habido entre nosotros, pese a la interrupción temprana de su obra por la muerte–, glosaba según es bien sabido algunos planteamientos saussureanos en el Prólogo que puso al *Curso de lingüística general*; Amado sabía que las innovaciones idiomáticas se derivan directamente de la libertad expresiva (por acción o por dejación trivial) de algunos hablantes que luego tienen fortuna y ven aceptadas sus novedades, y en este sentido proclamaba: *Si todo cambio se origina en un hablante individual y se cumple mediante su adopción por la colectividad hablante ¿cómo podrán los cambios ser ciegos, inconscientes e involuntarios, qué sino la voluntad expresiva, qué sino la conciencia idiomática, quién sino el espíritu –con iniciativa ejemplar o por abandono– los ha podido iniciar, empujar y cumplir?.*

En realidad Amado Alonso reaccionaba en estas palabras contra el positivismo, y de ahí su proclama en favor de la acción consciente o inconsciente del hablante, de su esfuerzo o abandono expresivos que se hallan en el origen de las diferenciaciones y los cambios idiomáticos. Pero de lo que se trata en último término es de que toda situación lingüística es compleja e inestable, de que en cada época del idioma pueden cumplirse definitivamente cambios generales, o iniciarse otros, o manifestarse innovaciones elocutivas de los literatos que son grandes creadores de lengua, etc.

Lo espiritual, la voluntad, etc., de los hablantes se halla en el origen de los cambios idiomáticos, y no ninguna tendencia inexorable y ciega; la complejidad de las situaciones idiomáticas deriva en definitiva de la intervención de los hablantes. La diacronía de la lengua ha de hallarse atenta a lo histórico, estético y sociocultural de cada momento que distinga en el pasado; en cada uno de esos momentos respectivos pueden surgir las tradiciones que acabarán por estandarizarse en tanto hechos de sistema y de "lengua"⁴.

Cabe ilustrar cómo de su parte y a casi a los noventa años, Menéndez Pidal insistió en antiguas ideas suyas que postulaban el papel de lo individual en la innovación lingüística. Hay un párrafo precioso que debemos traer a colación: dice el maestro que *la constitución y evolución del lenguaje no es acto extraño a la voluntad e inteligencia del individuo; el más pequeño cambio evolutivo del lenguaje procede siempre de la voluntad consciente o semiconsciente de un individuo innovador, de la inteligencia acertada o errónea, de la sensibilidad o imaginación de un individuo [...]. Pero sucede que todas o casi todas las innovaciones que cada hablante introduce se extinguen rechazadas por la mayoría que acata el patrón del lenguaje [...] y así la lengua común [...] tiende a permanecer invariable en su esencia, siendo sus mudanzas pocas, leves y lentas* (Menéndez Pidal, 1957, p. 366).

El origen de las innovaciones idiomáticas resulta así que siempre es individual, y la Historia lingüística debe referirse a estas innovaciones en la medida en que a veces puedan filiarse (en la lengua literaria) o

⁴ Eugenio Coseriu, tras advertir del hecho bien sabido de que un cambio idiomático se cumple por la difusión o generalización de una innovación, escribe con feliz acierto que *el cambio lingüístico no es sino la manifestación de la creatividad del lenguaje en la historia de las lenguas. Por ello estudiar los cambios no significa estudiar «alteraciones» o «desviaciones» [...], sino al contrario, estudiar el consolidarse de tradiciones lingüísticas* (Coseriu, 1978, p. 108).

puedan detectarse su origen o primeros testimonios por lo que se refiere al hablar común.

Esta heterogeneidad y complejidad de las situaciones idiomáticas reales ha sido aprehendida por algunos autores con el concepto de “diasistema” u otras fórmulas análogas. Coseriu por ej. subrayó con brillantez cómo *una lengua histórica puede abarcar no sólo varias normas sino también varios sistemas. [...] El «español» es por lo tanto un «archisistema» dentro del cual quedan comprendidos varios sistemas funcionales* (Coseriu, 1978, p. 56); de manera muy gráfica, este mismo autor razonó que la aparente falta de cumplimiento de una ley fonética no quiere decir muchas veces sino que en un idioma se da una mezcla de maneras de hablar alguna de las cuales puede no tener tal ley fonética: es la concepción sobre la que insistió en particular García de Diego⁵.

Esta heterogeneidad de los estados llamados sincrónicos de lengua es desde luego la que en definitiva permite mantener que la historia de la lengua *no se halla en contradicción con la sincronía* (Coseriu, 1978, p. 281).

SOCIOLINGÜÍSTICA Y SITUACIONES IDIOMÁTICAS

En la época de 1939-1973 en la historia del castellano la implantación de los estudios sociolingüísticos nos permite poder atender a la dialectalización sociocultural de las subcomunidades hablantes. Un informe de Manuel Alvar en el que se refería al *ALEA* entonces en marcha indicaba que en efecto se había podido observar en diferentes casos *la diferencia articulatoria entre gentes de sexo distinto, y sobre todo el arcaísmo femenino en ciertas zonas* (Alvar, 1960, p. 55); además en tal Atlas –decía el autor– *hemos interrogado cuando menos a dos personas universitarias (hombre y mujer) y a otras dos (también de sexo distinto) de barrios diferentes. [...] De este modo creo haber mostrado [...] algunos hechos de sociología lingüística* (Alvar, 1960, p. 56).

Como decimos se trata de poder apreciar –y con cuantos procedimientos tengamos a nuestro alcance– las complejidades que presentan

⁵ Escribe literalmente y al propósito Coseriu: *Las palabras que no obedecen a tal o cual «ley fonética» proceden de hablantes en los que los cambios correspondientes no ocurrían. En otros términos, esas «excepciones» aparecen como tales sólo si se pretende considerar la lengua como una sola tradición homogénea, pero se vuelven formas «regulares» si se tiene en cuenta que una lengua histórica es resultado de la interacción entre varias tradiciones lingüísticas* (Coseriu, 1978, p. 103).

las sucesivas épocas de la historia idiomática. Programáticamente el propio Alvar manifestaba unos años más tarde (justamente cuando de hacia mitad de los años sesenta a mitad de los setenta del siglo XX se dedicó a las cuestiones de lengua y sociedad), que *un hablante, por pertenecer a un nivel determinado (campesino, obrero, intelectual, etc.), ya nos está dando materiales sociológicos; al mismo tiempo que por hablar según las normas que rigen en un determinado sitio nos facilita materiales geográficos* (Alvar, 1968, p. 27). La complejidad de cualquier situación lingüística queda bien a la vista: las situaciones idiomáticas enlazan la diacronía con las dimensiones dialectales geográfica y también vertical; en todo caso nuestro autor llamaba la atención asimismo entonces acerca de que *nunca poseeremos la realidad de cualquier habla, porque la realidad es cambiante en cada comunidad, en cada individuo de esa colectividad y en los momentos, distintos, de cada individuo* (Alvar, 1968, p. 30): ciertamente la propia introspección nos enseña a veces un polimorfismo fonético que acaso creeríamos no practicar.

Manuel Alvar daba como cierto el hecho de *la existencia de niveles socio-culturales en las Islas* (Alvar, 1968, p. 33), percepción sin duda inducida por un conocido trabajo anterior de José Pedro Rona sobre aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana –esto hay que decirlo en honor a la verdad histórica–, y al asunto dedicó enseguida una ilustración específica⁶.

En efecto Manuel Alvar llevó a cabo un análisis de la estratificación social que presentaba el hablar urbano de Las Palmas de Gran Canaria; estamos ante una monografía cuya concreta factura ha despertado luego reservas (e incluso tan llena de erratas en la numeración de sus párrafos y remisiones internas que se hace difícil seguir a veces), pero lo que nos importa de ella es anotar la intención que allí se manifestó de tener en cuenta lo diacrónico, diatópico y diastrático a la vez, es decir, nos importa en cuanto muestra de atención a las diversas dimensiones con que siempre se manifiesta el lenguaje.

Por ej. escribía nuestro autor en relación al habla particular analizada: *En el habla de Las Palmas como en la de todas las Islas [l]a historia se llama Sevilla. [...] Y los hablantes de hoy son seres vivos que han heredado una determinada norma lingüística [...] a la que tratamos de explicar y no sólo de descubrir* (Alvar, 1972, p. 37).

⁶ Resulta de bastante evidencia que en los análisis del hablar canario que en los años sesenta llevaron a cabo Alvar, Diego Catalán, etc., pesaron estimuladoramente las ideas expuestas unos años antes por el prof. Rona.

La situación sincrónica y socialmente estratificada del hablar de Las Palmas –que es el caso analizado– posee además unas raíces históricas, las de la norma de Sevilla; el estado del habla urbana grancanaria en la época del idioma 1939-1973 remite inseparablemente a lo ocurrido en la lengua castellana a comienzos de la Edad Moderna. El idioma no es sólo un complejo dialectal –según se ha dicho–, sino un complejo temporal o diacrónico.

El mismo Alvar ilustra en otro momento y de manera más clara los motivos de la raigambre idiomáticamente sevillana del hablar ciudadano grancanario; un pasaje suyo nos importa ahora: *La norma sevillana –opuesta a la de Castilla– irradiará hacia Granada, hacia las Canarias y hacia América por [...] un prestigio cultural, económico y social que permitió trasvasar las innovaciones sevillanas [...] La pluralidad de normas que tiene el español se reduce a dos: la castellana y la sevillana, y es ésta la que migra sobre las naves [...] Los caminos de las Indias –desde la Casa de Contratación– pasaban por las Islas y las naves iban incesantemente desde las costas peninsulares hasta las Canarias* (Alvar, 1972, p. 54).

Estamos por vía de ejemplo ante el hecho de la complejidad diacrónica y no solo diastrática que ofrece al análisis cualquier situación idiomática; además cabe decir cómo la investigación tiene establecido que en algo y parcialmente los hechos fónicos ocurridos en el reajuste de principios de la Edad Moderna surgieron independientemente en distintas geografías del suelo peninsular⁷.

En síntesis se trata de apreciar el conjunto de hechos que nos resulten accesibles en cada época de media duración que analicemos en la trayectoria diacrónica de la lengua.

DATOS PARA LA CRONOLOGÍA INTERNA DEL CASTELLANO

Expuesto muy brevemente, en la trayectoria del castellano hay unos datos de cronología interna del idioma a los que cabe atender. No hay especialista de mayor autoridad en cuestiones acerca del latín peninsular que el prof. Díaz y Díaz, y él llega a estas afirmaciones:

⁷ Rafael Lapesa se ha referido así –e. gr.–, a que el aflojamiento de las sibilantes dentales africadas en fricativas, *atestiguado en la Andalucía occidental desde principios del siglo XV, se produjo también en el Norte y meseta septentrional con independencia respecto al fenómeno andaluz y probablemente con posterioridad a él* (Lapesa, 1981, p. 373).

- a) El latín fue idioma usual *hasta bien entrado el siglo VIII hispano*.
- b) *Sólo desde fines del siglo XI comienzan [las] lenguas románicas*.
- c) *Este siglo [XI] será, junto con la primera mitad del siglo XII, el que permitirá que unos cuantos dialectos peninsulares, en perjuicio de otros numerosos patois, se vayan fijando* (Díaz, 1998).

A veces en concordancia y en otras ocasiones en discrepancia tácitas con Menéndez Pidal, nuestro autor llega a esta imagen en la cronología de la vigencia respectiva del latín y los romances peninsulares.

Tras los orígenes inmediatos y el primer desarrollo del dialecto castellano, se iniciará según avanza el Trescientos otro desarrollo que es el que va a significar el paso de la lengua medieval a la moderna en español. Se trata de tres siglos en los que la gramática y luego lo fónico van a parar en una lengua en buena parte incambiada desde entonces hasta nuestros días, y que es posible registrar ya –salvo en lo ortográfico– en las décadas finales de la centuria del XVII.

Varios investigadores han venido a sugerir (de manera expresa o no) una especie de frontera a partir de la cual la lengua se moderniza, y que hay que situar hacia finales de la época de don Juan Manuel y Juan Ruiz (1320-1350), y hacia comienzos de la siguiente época idiomática de Dom Sem Tob (1350-1385): no lo dicen a veces de modo explícito, pero la verdad es que varios estudiosos analizan hechos que empiezan a tener cumplimiento desde entonces.

Por ej. hace ya tiempo que Menéndez Pidal comprobó cómo *-illo* (en vez de *-iello*) estuvo relegado al habla familiar “hasta entrado el siglo XIV”, siglo en el que efectivamente *-illo* llega a “invadir francamente la lengua literaria” (Menéndez Pidal, 1950, § 27).

De su parte y hace ya también años Lapesa dejó establecido el dato de que *desde la segunda mitad del siglo XIV, aparte de restos probablemente sólo gráficos [...], la literatura castellana no ofrece ya ordinariamente más finales de palabra consonánticos que los admitidos por la lengua moderna*⁸.

Etc. Debemos registrar asimismo las conclusiones a las que llega una estudiosa tan concienzuda como Concepción Company, la cual manifiesta cómo *en lo que se refiere a las diferentes etapas en la evolución de la frase sustantiva, lo más relevante es que a mediados del siglo XIV*

⁸ No hay rastro ya –prosigue– en los *Documentos Lingüísticos de Toledo desde 1361, ni en los de La Montaña a principios del siglo XV* (Lapesa, 1985, p. 195).

se puede realizar el primer corte cronológico importante. [...] La segunda mitad del siglo XIV constituye el primer momento en la “modernización” del español (Company, 1991, pp. 139-140).

Tenemos así que según va avanzando la centuria del XIV se van estabilizando rasgos idiomáticos de los que luego poseerá ya el español moderno⁹.

DEL LATÍN A LOS ROMANCES

La divisoria de fines del siglo XI e inicios del XII en cuanto frontera en la constitución del castellano quedó ya establecida por Menéndez Pidal, y de manera implícita hemos visto cómo le sigue Manuel Díaz y Díaz. No obstante don Ramón se manifestó con menos acierto acerca de la perduración del latín en la Península: siempre nos ha parecido extraña o equívoca su afirmación de que “todos en la monarquía visigoda usarían como lengua familiar un llano romance” (Menéndez Pidal, 1950, § 103).

Este asunto de la cronología del empleo de la lengua latina en la Baja Antigüedad y comienzos de la Edad Media ha sido sólidamente analizado entre otros autores por el importante estudioso Michel Banniard, y por el latinista asimismo de relieve József Herman.

Banniard va exponiendo estos resultados de sus indagaciones, a saber:

1. En la Sevilla del siglo VI se daba una enseñanza oral en lengua latina a los grupos de fieles. Estamos en tiempos de la Romania latina, en los que el idioma del Lacio resultaba aún una *viva vox*.
2. Más adelante en tal Romania latina, *de 650 à 750, la voix vive de la latinité perd de sa force et de sa couleur*.
3. A partir de fines del siglo VII *la Romania cesse d’être romaine pour devenir romane* (Banniard, 1992, pp. 487-489 y 519).
4. En España el acabamiento de la que podemos denominar *communication verticale latine* puede datarse en los comienzos del siglo IX (Banniard, 1992, p. 520; cfr. p. 532).

⁹ En general y al tratar de los tiempos medievales, Julio Caro Baroja ha lamentado cómo *la combinación del análisis del paisaje de cada tierra con la toponimia [...], y de ésta con la Geografía histórica y la historia del Derecho y de las instituciones [...], no se ha realizado* (Caro Baroja, 1984, p. 141).

Díaz y Díaz se manifestará con posterioridad de acuerdo con el estudioso francés: desde el siglo IX ya no cabe hablar de una latinidad peninsular.

De su lado el prof. Herman habla de *la crise de compréhension qui se présente dans la consciencie métalinguistique au cours du VIII^e siècle* (Herman, 1998, p. 24), y de manera pedagógica se manifiesta también así: *La lengua hablada en torno a la época final del Imperio era aún esencialmente la correspondiente a la estructura heredada del latín, aunque diferente en algunas de sus características de lo que debía ser la lengua hablada del periodo clásico; por el contrario, la lengua hablada en los últimos siglos del primer milenio era ya una lengua de tipo diferente* (Herman, 1997, p. 135).

No parece que pueda asentirse a la idea pidalina recordada arriba acerca del *llano romance* que en tanto habla familiar debía estar en uso en los tiempos visigóticos; tampoco puede asentirse a la exposición de don Luis G. Valdeavellano cuando manifiesta que los españoles de los siglos IX y X *hablaban unas veces el latín usado por los cultos en los escritos* (García de Valdeavellano, 1988, p. 218)¹⁰. Más en nuestros días, latinistas consultados por nosotros extrañan sumamente asimismo la afirmación del prof. A. López acerca de que *la conversión del latín en español se produjo primero en el componente sintáctico ya por el siglo IV d. C., y sólo mucho después, hacia el siglo XI d. C., en el componente morfológico* (López, 2000, p. 230)¹¹.

CRONOLOGÍA INTERNA DE LA LENGUA

Teniendo en cuenta a Herman y Banniard, y asimismo a Menéndez Pidal, Lapesa, Díaz y C. Company, podemos repetir y sintetizar:

- a) El latín peninsular fue idioma usual *hasta bien entrado el siglo VIII hispano*.
- b) *Sólo desde fines del siglo XI comienzan [las] lenguas románicas en la Península (entiéndase sobre todo: el castellano)*.

¹⁰ Desde luego la presente discrepancia concreta no aminora nuestra altísima estimación del presente libro y de toda la obra del prof. Valdeavellano, estudioso admirable como tantos otros procedentes de la tradición del krausismo español y de la Junta para Ampliación de Estudios.

¹¹ Se echa en falta una alusión siquiera a estos asuntos –y a otros que en nuestra modesta opinión resultarían pertinentes y no debieran faltar tampoco en un manual general–, en los epígrafes 2.3 o 2.4 de Echenique-Martínez (2000).

- c) Existe una especie de frontera a partir de la cual la lengua se moderniza, y que hay que situar hacia finales de la época de don Juan Manuel y Juan Ruiz (1320-1350), y hacia comienzos de la siguiente época idiomática de Sem Tob y Juan Fernández de Heredia (1350-1385). Menéndez Pidal –quedan vistas estas cosas– comprobó cómo *-illo* (en vez de *-iello*) llega a “invadir francamente la lengua literaria”; Lapesa estableció en su día el hecho de que *desde la segunda mitad del siglo XIV [...], la literatura castellana no ofrece ya ordinariamente más finales de palabra consonánticos que los admitidos por la lengua moderna*; en fin y por ej. Concepción Company manifiesta cómo *en [...] la evolución de la frase sustantiva, lo más relevante es que a mediados del siglo XIV se puede realizar el primer corte cronológico importante*.

Desde entrado ya en Trescientos, por tanto, cabe señalar el inicio de la transformación del castellano medieval en la lengua española moderna.

LOS ANÁLISIS DE MENÉNDEZ PELAYO

Para la historia del castellano medieval o de las centurias siguientes creemos oportuno tener presentes muchas de las páginas que escribió Menéndez Pelayo; el maestro santanderino, aunque ajeno a los problemas lingüísticos y de edición de textos, etc., captó no obstante hechos que creemos deben tenerse presentes al hacer la Historia de la lengua. Tenemos leída en su totalidad la obra de don Marcelino, y a modo de material de trabajo, deseamos subrayar a manera ahora de muestra, una de sus perspectivas: se nos permitirá por tanto la mención textual.

Por ej. Menéndez Pelayo supo ver bien la ruptura y la oposición estética que supone la lengua literaria del Cuatrocientos respecto de la alfonsí y juanmanuelina, y la búsqueda del ritmo artístico en la prosa que se ve en las elocuciones del siglo XV. Decía así, en párrafo necesario: *A la prosa de Alfonso el Sabio y de su sobrino, tan limpia, grave y jugosa, aunque lenta en su andar y erizada de copulativas, sucede una especie de retórica bárbara, llena de inversiones pedantescas y de neologismos estrafalarios. [...] Hay ya el instinto del ritmo prosaico, y en esa aspiración por de pronto fallida a buscar reflexivamente el número y la cadencia de las lenguas clásicas, está el germen de la grande y rotunda prosa del siglo XVI [...] Los escritores del siglo XV [...] ensanchaban a su manera los límites del lenguaje poético y prosaico con audacia no siem-*

pre desafortunada, a lo menos en la parte de vocabulario (Menéndez Pelayo, 1944, p. 343).

Nuestro autor percibe con agudeza que se da en efecto en el Cuatrocientos una experimentación con el léxico y la lengua artística, y en particular en la búsqueda del ritmo de la prosa; desde luego se trató de un ritmo logrado a su vez con otros procedimientos en el siglo siguiente. Tenemos pues la oposición en el transcurrir de la serie lingüístico-literaria castellana, de poéticas diferentes en lo que se refiere a la prosa: la del Cuatrocientos se opone a la del Doscientos y Tescientos, y la del Quinientos a la del Cuatrocientos. Menéndez Pelayo vio bien cómo los autores del siglo XV intentaban el logro de un ritmo prosístico mediante una retórica latinizante¹².

Los nuevos rumbos idiomáticos de hacia comienzos de la Edad Moderna fueron advertidos además con perspicacia por don Marcelino. Respecto al verso él decía que *una revolución total en las formas de la poesía lírica no es materia de poca consideración en la historia literaria de un pueblo*, y avaloraba al efecto el mérito como precursor de Juan Boscán (Menéndez Pelayo, 1945, p. 69): en efecto se trató de una revolución total, es decir, de la ruptura de un paradigma métrico (y asimismo de contenidos) y de su sustitución por otro. La lengua ya moderna de la lírica castellana es la de la revolución llevada a su mejor grado por Garcilaso.

También en la prosa avaloraba don Marcelino el papel de Boscán, y stampa entonces palabras así, en referencia a la traducción de “El Cortesano”: *Por este solo libro merece ser contado Boscán entre los grandes artífices innovadores de la prosa castellana en tiempo de Carlos V. Todo lo anterior, excepto la “Celestina”, parece arcaico y está adherido aún al tronco de la Edad Media: [...] todo lo que se escribió en tiempo de los Reyes Católicos lo patentiza [...] Sólo en tiempo del Emperador comienzan a aparecer prosistas de carácter enteramente moderno [...] “El Cortesano”, prescindiendo de su origen, es el mejor libro en prosa escrito en España durante el reinado de Carlos V* (Menéndez Pelayo, 1945, pp. 101-102).

¹² Críticos de nuestros días recuerdan cómo la poesía castellana del Cuatrocientos posee vigencia desde pasado 1400 hasta transcurrido un centenar largo de años, y que por otra parte así como el verso de arte mayor desplaza al alejandrino, en el XVI Castillejo y otros autores *se guardarán muy mucho de utilizar la copla de arte mayor y menos todavía [...] su extraña lengua poética* (Blecua, 1975). Escribir artísticamente es siempre un “escribir contra”.

Prosistas de carácter moderno –además de Boscán– estimaba Menéndez Pelayo que eran Villalobos, Guevara, Hernán Pérez de Oliva, ...; cabe así ciertamente tener a la época de 1519-1554 como una en verdad innovadora en la lengua artística castellana, y como vemos no sólo en el verso sino por igual en la prosa.

NO HUBO UN “ESPAÑOL PRECLÁSICO”

Rafael Lapesa –y luego la práctica totalidad de sus alumnos con él– habla en la *Historia de la lengua española* de “el español clásico” o “español del Siglo de Oro”, y asimismo dedica un epígrafe a “el español preclásico (1474-1525)”, el inmediatamente anterior a que Garcilaso se ponga a escribir y que coincide más o menos con el reinado de los Reyes Católicos. No obstante creemos más adecuado que estas denominaciones se sustituyan por otras designaciones nudamente cronológicas que por ej. aludan al siglo XIV, al XV, al XVI, al XVII, al XIX, etc., pues la lengua considerada en atención al idioma general común no es clásica nunca: sólo lo es el lenguaje artístico; los hablantes no son unos preclásicos, otros clásicos, otros neoclásicos, otros vanguardistas en la elocución, ...

La presente idea fue apuntada por Amado Alonso en un escrito suyo último al menos, y no debe pasar inadvertida; alude el maestro navarro a la confusión entre “lengua” y “lengua literaria” y entonces expresa: *Lengua clásica es solamente la de las obras literarias que tengamos por clásicas la cual, como todo lenguaje literario, es especial, una elevación del idioma por elaboración artística. El idioma hablado por la gente, por los aguadores y los obispos, por los oidores y los soldados, por los catedráticos y los bedeles, no es ni puede ser nunca clásico, y por lo tanto nunca puede ser anteclásico o posclásico* (Amado Alonso, 1967, p. 10).

Hablemos por tanto –proponemos– del español del siglo XVII o del Seiscientos, etc.; de hecho ya don Ramón se refería a los “siglos de oro” en plural, es decir, que delimitaba con buen y escrupuloso positivismo analítico una centuria de la otra. Análogamente cabría decir que los hablantes comunes del XVI y del XVII no son de “oro”, o los de 1902 de “plata”: la trayectoria del idioma general es la de un continuo (con discontinuidades) en el que unos períodos no son más áureos que otros; cosa distinta es desde luego el registro artístico.

Cabe asimismo decir que la alusión al “siglo de oro” lleva en sí connotaciones de una historiografía desfasada y a veces incluso un tanto

patriotera; nada mejor –nos parece– que llamar “siglo XVII” a esa centuria, y no *edad de oro*, *edad conflictiva*, etc. El pasado se compone de estructuras de lo histórico (como bien vieron Braudel o entre nosotros José Antonio Maravall), y el análisis ha de hacerse de tales estructuras, y sin estimaciones adheridas y quizá inadecuadas.

En el contexto del párrafo que hemos citado del lingüista navarro se inclina él además por considerar clásico el tiempo que arranca de hacia 1474 y va hasta hacia 1600, mejor que el siglo XVII (clásico en cuanto a los autores literarios y su elocución, claro); estamos en el Quinientos ante un idioma artístico cercano –advierde Amado– a nuestro sentimiento lingüístico: *Con el idioma español que hablaban los súbditos de los Reyes Católicos, un Jorge Manrique compone sus Coplas a la muerte de su padre, hoy mismo milagro de lozanía idiomática. [...] El idioma de Guevara y de Garcilaso resulta más cercano a nuestro actual sentimiento lingüístico que el de Calderón, Quevedo y Góngora en el siglo siguiente. Los españoles hicieron después otras formas de estilo, pero otras formas no implican necesariamente formas mejores [...] Cambiar no es necesariamente mejorar ni empeorar* (Amado Alonso, 1967, p. 9)¹³.

Nuestro autor se manifiesta en el conjunto de su página con términos más bien impresionistas (“lozanía”, “tersura”) que técnicos, pero de todas formas proclama la que cree más alta vigencia en cuanto “clásicos” de los autores del XVI que la de los del XVII, lo que sin duda es una traza de parte de la escuela pidalina y del propio don Ramón: la llamada escuela de Madrid.

En particular y al referirse al obispo Guevara encuentra Amado transparencia y artificiosidad, es decir, claridad de contenido y elocución muy elaborada: basta en efecto leer el *Relox de príncipes* para percibir el paralelismo constructivo, la articulación de la prosa según bismembraciones (*lo que con diligencia se busca, con trabajo se alcanza; y lo que con trabajo se alcanza, con amor se posee; y lo que con amor se posee, con dolor se pierde*), los retruécanos (*mayores o menores, menores o mayores; no se puede llamar príncipe el que no tiene república, y no se puede llamar república la que no tiene príncipe*), etc. (GUEVARA, en Blanco, ed., 1994).

¹³ En relación a la serie castellana, Amado apostilla asimismo que *las formas no se han acabado de fijar hasta que ha habido un organismo fijador: la Academia, y una poderosa organización que imponga las fijaciones: la enseñanza pública* (Amado Alonso, 1967, p. 9).

PALABRAS FINALES

La lengua común resulta ser un producto con un alto grado de tradicionalidad, y así permanece en buena medida incambiada; los cambios no obstante surgen siempre en una determinada época que podemos distinguir, surgen en un hablante y una sincronía, y en cierta medida cabe detectarlos en su origen, al menos en el cuándo en el que empiezan a aparecer testimoniados.

En el registro artístico las innovaciones son más fácil y directamente identificables, y su trayectoria se puede seguir: basta con tener en cuenta la sucesiva acumulación de testimonios o textos literarios.

Con la dialectología y la sociolingüística ha podido trazarse mucho mejor asimismo la identidad idiomática de las épocas más recientes en la historia del español: 1902-1939, 1939-1973, 1973- 200?.

Lengua es sincronía –por supuesto–, pero asimismo es siempre diacronía y diferenciación diatópica y sociolingüística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Amado (1967), *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, tercera ed., Madrid, Gredos.
- ALVARA, Manuel (1960), *Los nuevos atlas lingüísticos de la Rumania*, Granada, Universidad.
- ALVAR, Manuel (1968), *Estudios canarios. I*, Las Palmas, Cabildo Insular.
- ALVAR, Manuel (1972), *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, Cabildo Insular.
- BANNIARD, Michel (1992), *Viva Voce*, Paris, Institut des Études Augustiniennes.
- BLECUA, Alberto (1975), *La poesía del siglo XV*, Madrid, La Muralla.
- BRAUDEL, Fernand (1968), “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza.
- CARO BAROJA, Julio (1984), *Paisajes y ciudades*, Madrid, Taurus.
- COMPANY COMPANY, Concepción (1991 [pero 1992]), *La frase sustantiva en el español medieval*. México, UNAM.
- COSERIU, Eugenio (1978), *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid, Gredos.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C[ecilio] (1998), “La transición del latín al romance en perspectiva hispana”, en HERMAN, J., ed., *La transizione dal latino alle lingue romanze*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 155-172.
- DÍAZ PLAJA, Guillermo (1963), *El estudio de la literatura (Los métodos históricos)*, Barcelona, Sayma.
- ECHENIQUE, M^a TERESA-MARTÍNEZ ALCALDE, M^a JOSÉ (2000), *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant Lo Blanch.

- G. DE VALDEAVELLANO, Luis (1988), *Historia de España antigua y medieval*, 2, Madrid, Alianza.
- GUEVARA, Fr. Antonio de (1994), *Relox de príncipes*, ed. de Emilio Blanco, Madrid, ABL-CONFRES.
- HERMAN, József (1997), *El latín vulgar*, Barcelona, Ariel.
- HERMAN, József (1998), “La chronologie de la transition: un essai”, en HERMAN, J., ed., *La transizione dal latino alle lingue romanze*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 5-26.
- LAPESA, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LAPESA, Rafael (1985), *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1944), *Antología de poetas líricos castellanos. I*, Santander, CSIC.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1945), *Antología de poetas líricos castellanos. X*, Santander, Aldus.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1933), “El lenguaje del siglo XVI”, en *Cruz y Raya*, 6, pp. 7-63.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950), *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1957), *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- MONDÉJAR, José (2002), *Castellano y español*, Granada, Universidad-Ed. Comares.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1963), “La Historia como coordinadora de las demás disciplinas en el Bachillerato”, en *Didáctica de la historia en el Bachillerato*, Madrid, Dirección General de Enseñanza Media, pp. 65-74.